

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA,
»»» A TRAVÉS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA,
CONVOCA

A INSTITUCIONES, EDITORIALES, CLUBES DE LECTURA, ESCRITORES,
CRÍTICOS LITERARIOS, AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES CIVILES
ENFOCADAS AL RUBRO LITERARIO A PROPONER CANDIDATURAS AL
PREMIO NACIONAL LETRAS DE SINALOA 2026
CONFORME A LAS SIGUIENTES
≡≡≡ **BASES** X

1. Pueden ser propuestos escritoras y escritores mexicanas (os) de nacimiento o naturalizados, mayores de cincuenta y cinco años a la fecha del lanzamiento de la presente convocatoria.

2. Las personalidades propuestas (no se aceptan autopropuestas) pueden ser novelistas, cuentistas, poetas o ensayistas, con obra publicada y relevante a nivel nacional.

3. Es requisito ineludible que quien se haga acreedor al premio asista a la ceremonia de premiación y participe en una conversación en la que se hablará de su obra y sus procesos creativos. La citada actividad se llevará a cabo en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, en el marco de la Feria del Libro, que se realizará del 15 al 22 de noviembre del presente año.

4. Las propuestas deben acompañarse de carta de aceptación del autor o autora, datos de contacto, copia de identificación oficial (INE, pasaporte mexicano, acta de nacimiento o carta de naturalización) y currículum que constate la calidad de la candidatura. Los documentos deben ser escritos en computadora con interlineado de 1.5, en papel tamaño carta y tipografía Arial de 12 puntos. E incluir todo el material en un solo archivo PDF que, desde un correo Gmail, podrá subirse a <https://forms.gle/gMjaR269Nz5aMKya8>

5. El ganador o ganadora donará al Instituto Sinaloense de Cultura un ejemplar de cada uno de los libros que ha publicado y considere representativos de su obra.

6. El jurado estará conformado por tres personalidades del ámbito literario: poetas, ensayistas y narradores.

7. La decisión del jurado será inapelable. En el caso de que el ganador no pueda viajar, perdería el premio, y se optaría por premiar una segunda propuesta.

8. El concurso queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y cierra el 24 de septiembre, del año en curso.

9. No serán sometidas a consideración del jurado las propuestas que no cumplan con alguno de los requisitos o sean recibidas fuera del plazo establecido.

10. El fallo será emitido en el transcurso de la primera semana de octubre del presente año y se notificará de inmediato a la candidatura que resulte triunfadora.

11. El Instituto Sinaloense de Cultura cubrirá los gastos de movilización de la ganadora o ganador, siempre y cuando radique en la República mexicana, y un acompañante; así como su estancia en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, lugar donde se llevará a cabo la ceremonia de premiación.

12. Los archivos enviados serán eliminados al término de la convocatoria.

13. No podrán participar quienes hayan obtenido este Premio en anteriores ediciones, ni funcionarios o empleados de la institución convocante.

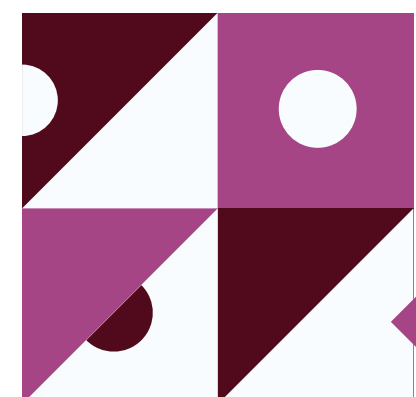
14. No se considerarán candidaturas de autores fallecidos antes del lanzamiento de la presente convocatoria.

15. La presentación a este concurso supone la aceptación total de estas bases, no admitiéndose reclamo alguno.

16. Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto a criterio del Instituto Sinaloense de Cultura a través de la dirección de literatura y editorial.

17. El premio es único e indivisible y consiste en 100 mil pesos y diploma.

Culiacán Rosales, Sinaloa, agosto de 2026



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
Secretaría de Educación
Pública y Cultura



LITERATURA
SINALOA